

Montería, 9 de junio de 2016

Secretaria: Paso al despacho de la señora juez el presente expediente el cual se encuentra pendiente para adicionar el auto de fecha 4 de noviembre de 2015. Provea.

El secretario,

ARMANDO JOSE ORLANDO RINCON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MONTERIA**

Calle 27 No. 4-08 Centro – Antiguo Hotel Costa Real – Telefax 7814277
Correo Electrónico adm01mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, junio nueve (9) de dos mil dieciséis (2016)

Expediente N° 23.001.33.31.001.2015.00186

Acción: Reparación Directa

Demandante: Felipe Cuello Tejada y otros

Demandado: Nación - Min defensa - Policía Nacional y otro

Visto el anterior informe secretarial, en el sentido que por error involuntario se omitió ordenar la notificación al Municipio de Sahagún, se adicionará el auto de fecha 4 de noviembre de 2015, en tal sentido. Por lo que se,

RESUELVE:

Adiciónese el auto de fecha 4 de noviembre de 2015 con un numeral 2.1, en el siguiente sentido:

2.1 Notificar personalmente el presente auto al Municipio de Sahagún, de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**BLANCA JUDITH MARTINEZ MENDOZA
JUEZ**

